

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****ESCISIÓN DE EMPRESAS**

- 25751** *MÁQUINAS OPEIN, S.L.*  
*(SOCIEDAD ESCINDIDA)*  
*INVERSIONES SUMEQUE, S.L.*  
*MÁQUINAS OPEIN, S.L.*  
*(SOCIEDADES BENEFICIARIAS DE NUEVA CREACIÓN)*

Anuncio de escisión.

La Junta General Extraordinaria y Universal de Maquinas Opein, S.L., de fecha 29 de junio de 2009, adoptó por unanimidad el acuerdo de escisión total de la Compañía mediante la división de su patrimonio en dos partes, cada una de las cuales se traspasa en bloque a dos sociedades de nueva creación, denominadas Inversiones Sumeque, S.L., y Máquinas Opein, S.L. Todas las sociedades beneficiarias se subrogarán en todos los derechos y obligaciones inherentes a los patrimonios escindidos con disolución sin liquidación de la sociedad escindida. Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y el Balance de Escisión en la sede social de la sociedad escindida, así como el derecho de oposición de los acreedores a la escisión en los términos previstos en los artículos 166 y 243 de la LSA.

Las Palmas de Gran Canaria, 14 de julio de 2009.- El Administrador único de la entidad mercantil Máquinas Opein, S.L.

ID: A090058616-1